

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

20961 *Resolución de 7 de octubre de 2024, de la Universidad de Murcia, por la que se modifica la de 20 de septiembre de 2024, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia de 20 de septiembre de 2024, por la que se convoca concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, publicada en el BOE número 236, de 30 de septiembre de 2024, y de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación:

En el anexo II, página 119492, en la composición de la Comisión de Selección de la plaza n.º 21/2024, del área de conocimiento de Filosofía Moral, del cuerpo de Catedráticos de Universidad, en la Comisión titular, donde dice: «Vocal 3.º: Doña María Mar Cerezo Lallana, Catedrática de la Universitat de Valencia (Estudi General)», debe decir: «Vocal 3.º: Doña María Mar Cerezo Lallana, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid».

Murcia, 7 de octubre de 2024.–El Rector, José Luján Alcaraz.